HERALDO TOLEDANO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Para asuntos obreros: Núñez de Arce, 20. Año XVI. 15 Mayo 1914. Núm. 1.777 Redacción y Administración: Tendillas, 17

Contra la expoliación artística.

Sobre la marcha.

Con simples efugios, tocados á veces de menguada ironía, nos responde *El Castellano*. Ningún razonamiento de calidad contiene su réplica. No es ello extraño. ¿Cómo defender la licitud del negocio que con ofrendas de la piedad cristiana, con testimonios del espíritu religioso, con objetos al servicio del culto divino, se viene haciendo?

¿Con qué razones censurar el empeño de que se respete y se conserve todo eso, que es gran parte del alma de la España católica de los ántiguos tiempos?

Ya hemos escrito de cómo en la mayoría de los casos de venta no aparece justificada la necesidad con que se disimulan la avaricia y la ignorancia. Pero aun en aquellos casos de verdadera iudigencia, ¿es posible convencer á nadie, sin negar previamente el fervor y la caridad de los católicos, de que no cabe otro remedio sino el de la venta de un crucifijo, de un vaso sagrado, de la imagen de un santo, de una lápida sepulcral ó de un cuadro puesto á la veneración de los fieles?

¿Es posible que á *El Castellano* le parezca lícito en caso alguno someter objetos tan sagrados á pujas repugnantes para trocarlos en dinero con que satisfacer menesteres de menor cuantía que los del culto externo debido á Dios?

Del tal culto hace, por cierto, referencia un artículo de *El Castellano* de anteayer, á propósito de las diatribas que contra la Iglesia se dirigen, por la esplendorosa riqueza artística que brilla en sus solemnidades y en sus templos. «A este que pudiéramos llamar deber ineludible de gratitud—dice un párrafo—ha de sumarse la necesidad que sentimos de objetos exteriores, de impresiones sensibles que despierten ó fomenten nuestro afecto interior y espiritual». Mejor que con estas y otras razones—que no parecen sino escritas en respuesta á lo que el propio colega escribía en su número anterior, acerca de «lo mucho que hay que decir», y que nosotros esperamos vivamente conocer, «sobre las relaciones entre el arte y el culto»—ha debido el articulista tranquilizar á los autores de esas diatribas, diciéndoles que aquella riqueza artística, debida al «deber ineludible de gratitud á Dios» y á la «necesidad de despertar ó fomentar nuestro afecto interior y espiritual», va desapareciendo.....

Claro es que esta otra razón inspiraría á unos y á otros, como á nosotros nos inspira, una pregunta: ¿tienen los eclesiásticos, en todos los casos, derecho á vender los objetos del culto? ¿Puede un arzobispo, por ejemplo, vender obras de arte pertenecientes á los bienes de la Mitra? El ministro de Gracia y Justicia del anterior Gobierno hablaba en una carta, dirigida en 15 de Septiembre de 1913 al presidente del Consejo y en poder de un compañero nuestro, de los «innumerables abusos que se cometen en Toledo con los objetos de arte, *rayanos en verdaderos delitos*», para evitar lo cual «iba encaminada la resolución que redactaron en Consejo y que entregó á su majestad, que deseaba verla antes, y sobre la cual pensaba hablar con el nuncio». Cuando el ministro, que conocía circunstanciadamente cuantas liquidaciones artísticas se habían hecho ya en Toledo, hablaba de delitos, su razón tendría. Nosotros no descuidaremos en lo sucesivo tal aspecto de la cuestión, y presentaremos ante quien corresponda las denuncias á que haya lugar.

Esa resolución redactada en el Consejo, á que se refiere el ministro, fué objeto de negociaciones con la Santa Sede, suspendidas á causa de la crisis, y es uno de los remedios que no ve ó no quiere ver *El Castellano:* el Gobierno se compromete á satisfacer aquellas justificadas necesidades de las iglesias ó conventos que motiven la venta de una obra de arte, siempre que se acredite el derecho á la venta y al objeto de que ésta no se verifique. Hé ahí un remedio. Y otro es el de la ley de 20 de Enero de 1909, que pendiente quedó de aprobación en el Senado. La cual preceptuaba, entre otras cosas, que los cabildos, colegiatas, iglesias, conventos y demás institutos religiosos que pretendan transmitir la propiedad de alguna obra artística, histórica ó arqueológica, ó enviarla al extranjero, acudirán al Ministerio de Bellas Artes, acreditando, en primer término, su derecho á disponer libremente de la obra, y expresando las causas que lo motivan. Se instruye expediente, y el Gobierno, de acuerdo con el informe de los Cuerpos consultivos, otorga ó deniega la autorización, y en caso de interés nacional, adquiere la obra, previo el pago del precio señalado por el Ministerio, según la tasación hecha por los informantes. También se establecía en esa ley un derecho de exportación, para caso de salida de la obra, equivalente al 15 por 100 de su valor. Para hacer las adquisiciones se consignaría anualmente en los presupuestos del Estado una crecida cantidad.

¿Por qué no nos ayuda *El Castellano* á conseguir cualquiera de ambos remedios: la fórmula del Gabinete liberal ó esa ley del partido conservador? ¿A que no le parece bien ninguna de ellas? Porque de lo que se trata—digámoslo claro—con la expoliación no es de remediar necesidades urgentes, sino de hacer grandes negocios, para los cuales no sirve la fórmula de Romanones y son un gran estorbo las restricciones de la ley de Maura.

El Castellano puede ir diciendo cuanto guste. Nosotros seguiremos nuestra cruzada, que en breve arreciará según lo exija el éxito, hasta conseguir una solución gacetable y excitar, mientras llega, á la opinión para que se rebele—ya va estando el terreno bastante abonado, y se vió cuando los «Grecos» de Santo Domingo—contra esa obra incalificable de vergüenza y de escándalo, que ofende por igual nuestros sentimientos religiosos y nuestros fervores patrióticos.

Cámara de Comercio.

El domingo último celebró esta entidad una importante reunión en el salón de sesiones del Ayuntamiento, á la que fuimos atentamente invitados.

Con numerosa concurrencia, entre la que se hallaban los principales elementos de la industria y el comercio toledanos, tuvo lugar la citada reunión, que presidió el Sr. Azuela, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Confirmar en sus cargos á los señores que componen la Comisión organizadora de la corrida de toros que se celebrará el día del Corpus, encargándola de que se organice otra para la próxima feria.

Invitar á los industriales que por olvido no fueron visitados por dicha Comisión, para que contribuyan á la suscripción que está abierta hasta el día 31 del corriente mes.

Por el señor presidente se hizo la indicación, que fué aceptada, para que una Comisión de la Cámara visite al señor ministro de Fomento, al objeto de solicitar una subvención para poder organizar una exposición de productos industriales, que coincida con la celebración de la feria de esta capital.

En la reunión quedó demostrado el gran entusiasmo que reina en la Cámara de Comercio é Industria para todo lo que pueda redundar en favor de esta población, procurando, por cuantos medios sean necesarios, la atracción del mayor número de forasteros.

Hotel Ganullaque, Barrio Rey, 4.--Toledo.

Homenaje á Bécquer.

Por iniciativa del catedrático de la Universidad Central, Sr. Ovejero, se tributará en breve en nuestra ciudad un homenaje al poeta excelso, Gustavo A. Bécquer, cuya lira sentimental cantó en leyendas inimitables los recuerdos venerandos de Toledo.

Consistirá el homenaje en colocar en una calle todavía no determinada una lápida conmemorativa y un busto del poeta de las rimas, que se están haciendo por suscripción y serán descubiertos con solemnidad.

Digna del mayor aplauso es la idea. Bécquer, que, aunque nació en Sevilla, era toledano de corazón, es uno de los hombres ilustres con quienes Toledo está en deuda.

Las oposiciones del Ayuntamiento.

Ya han terminado las oposiciones á seis plazas de auxiliares de las oficinas municipales, que fueron anunciadas oportunamente, y que, según nuestras noticias, se han celebrado con la mayor escrupulosidad y rigor, siendo todos los actos públicos.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se dió cuenta del expediente incoado con motivo de dichas oposiciones, así como también de un razonado informe emitido por el Tribunal examinador, en contestación á las protestas que presentaron dos de los opositores que habían sido eliminados antes de terminar los ejercicios, cuyo documento no publicamos por falta de espacio.

De los dieciocho opositores presentados á examen, sólo fueron aprobados siete, y para las seis plazas anunciadas han sido propuestos, por mayoría de votos, los Sres. Esparraguera, Barrueco, Gamero, Puñal, Alguacil y Vaquero, por el orden que van enumerados.

Respecto de la votación y propuesta, la conciencia del Tribunal examinador responderá del acierto y justicia con que haya procedido; pero á fin de que las cosas queden en el lugar que corresponde, publicamos, como información, los votos emitidos por cada uno de los vocales y opositores en quienes han recaído, toda vez que el día de la votación—verificada el 7 del actual—se hicieron públicos los nombres que correspondían á los lemas favorecidos.

El presidente del tribunal, Sr. San Román, votó: para el número uno, al señor Puñal; dos, Sr. Gamero; tres, Sr. Esparraguera; cuatro, Sr. Vaquero; cinco, Sr. Alguacil, y seis, Sr. Barrueco.

Los vocales Sres. Rodríguez Urosa, Lozoya y San Juan, votaron: para el número uno, al Sr. Esparraguera; dos, señor Barrueco; tres, Sr. Gamero; cuatro, Sr. Puñal; cinco, Sr. Alguacil, y seis, señor Vaquero.

El secretario, Sr. Sáinz, votó por el orden siguiente: número uno, Sr. Esparraguera; dos, Sr. Puñal; tres, Sr. Barrueco; cuatro, Sr. Gamero; cinco, Sr. Alguacil, y seis, Sr. Vaquero.

Del resultado de la votación antes expresada, se deduce que la plaza de auxiliar que en la actualidad existe vacante en las oficinas del Municipio, habrá de ser adjudicada al opositor Sr. Esparraguera y Conde, dándose la casualidad de que el nombramiento recaiga en un sobrino de los concejales Sres. Ortiz (D. E.) y Conde (D. M.)

Repetimos que nos complace la seriedad con que se han celebrado estas oposiciones, y nos llama la atención que hasta la fecha no se haya dado cuenta del resultado de las mismas en ningún colega local.

Un ejemplo que debe seguirse.

La Revista ilustrada «Bética», de Sevilla, en su último número, publica tres magníficas fotografías de otras tantas casas de aquella hermosa capital, tributando elogios á los dueños de dichas fincas, por haber seguido con acierto la iniciativa oficial, y al ilustre arquitecto sevillano D. Aníbal González, en la reparación de las mismas.

Las obras ejecutadas en ellas responden perfectamente á la idea que inspiró el concurso de aquel Ayuntamiento, es decir: «el mejoramiento y reforma en las fachadas de las casas de Sevilla, procurando que el exorno y decorado de las mismas se ajusten al estilo del país dentro de su tipo peculiar y clásico».

Asunto es este que debieran tener muy en cuenta é imitarle nuestro Ayuntamiento y su nueva Comisión de defensa del arte.

EL MITIN MAURISTA

Había despertado gran expectación.

El sábado distribuyéronse unas hojas de protesta suscritas por la Casa del Pueblo y redactadas, por cierto, en mesurados y sensatos términos, dignos de la cultura de aquella colectividad.

El domingo aparecieron pintados en las aceras de las principales calles, con gruesos caracteres, unos letreros con el grito de «Maura, no».

A las once de la mañana, comenzó el mitin.

El teatro de Rojas estaba enteramente ocupado.

En el escenario, adornado con banderas, había un retrato del rey y otro del Sr. Maura.

Al aparecer los oradores, estallaron

TOLEDO "ciudad única,,

MR. POINCARÉ

7 DE OCTUBRE DE 1913

Toledo es la primera de nuestras ciudades-museos, la más bella, la más rica en recuerdos, tradiciones y grandezas. Por sus grandiosos monumentos y sus tesoros de arte es el principal centro de atracción para el turismo nacional y extranjero.

Toledo es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y caracteristico de todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas. Es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria. Por esto, el viajero que disponga de un solo día en España, debe gastarlo, sin vacilar, en ver Toledo.

Otras ciudades tienen algún monumento de primer orden, único acaso en su género, superior aisladamente á cada uno de los toledanos; ninguno sin embargo puede servir en tan alto grado como Toledo para el estudio de lo que debe el arte español á las condiciones típicas de nuestra raza.

M. B. COSSÍO

ITINERARIO

CASTILLO DE SAN SERVANDO—Construcción de difrentes épocas hasta el siglo XV.
PUENTE DE ALCANTARA—Existirá, probablemente desde que hay Toledo. Se ven los sillares romanos y, aprovechadas como materiales, piedras labradas visigodas.
PUERTA DE ALCANTARA—Mudejar. Siglo XIII al XV. Hermoso escudo Reyes Católicos.
MURALLAS VISIGODAS—Siglo VII con piedras ornamentales aprovechadas.
PUERTA DEL SOL—La más famosa y pintorosca del siglo XIII al V. Tres figuras siglo III ó IV.
EL MIRADERO—Hermoso paisaje de la Sagra.
ZOCODOVER—Famosa plaza tan celebrada en nuestra literatura dramática y novelesca.
CATEDRAL—El monumento gótico más españolizado del siglo XIII al V. El *Espolio* del Greco.
AYUNTAMIENTO—Fachada greco-romana, s. XVI.
POSADA DE LA HERMANDAD—Fachada típica toledana del siglo XV. Escudo Reyes Católicos.
ALCAZAR—Lienzo del Este, con matacán corrido, del siglo XIII; fachada patio y escalera del Renacimionto; fachada Sur greco-romana.
HOSPITAL DE SANTA CRUZ—Fundación Cardenal Mendoza; del Renacimiento. Fachada y patio.
MESON DE LA SANGRE—En él coloca Cervantes la escena de «La Ilustre Fregona». Pintoresco.
SANTO TOMÉ—Torre mudéjar. Famoso Greco *El entierro del Conde de Orgaz*
CASAS DE FUENSALIDA—Hermoso ejemplar de vivienda toledana, donde murió la Emperatriz Isabel. Siglos XIV al XVI.
MUSEO Y CASA DEL GRECO—En las cuevas, interesantes bóvedas mudéjares.
SINAGOGA DEL TRANSITO—Fundación de Samuel Levi, tesorero del Rey Don Pedro. Siglo XIV.
SANTA MARIA LA BLANCA—Fué la sinagoga popular y más antigua en Toledo.
SAN JUAN DE LOS REYES—Ejemplar típico do la arquitectura gótica del siglo XV.
PUERTA DEL CAMBRON—De estilo greco-romano. Siglo XVI.
SANTA LEOCADIA—Mudéjar del siglo XIV ó XV.
RUINAS DEL CIRCO ROMANO—Restos de muros de hormigón.
PUERTA ANTIGUA DE BISAGRA—Ejemplar de lo más antiguo en arquitectura popular de Toledo
PUERTA NUEVA DE BISAGRA—Estilo greco-romano. Gran oscudo imperial muy decorativo.
HOSPITAL DE AFUERA—Siglo XVI. Greco-romano. Cuadros del Greco. Magnífica estátua.
SANTIAGO DEL ARRABAL—Excelente tipo de iglesia mudéjar toledana: siglo XII al XV.
MEZQUITA DEL CRISTO DE LA LUZ—El ejemplar más característico de su género.

HORARIO DE TRENES

DE MADRID A TOLEDO

Salida.	*Llegada.*	
7,20	11,25	Por Aranjuez.
8,05	10,00	Directo.
12,00	15,25	Transbordo en Algodor.
17,00	19.20	Directo.
17,30	21,10	Por Aranjuez.
19,00	21,10	Transbordo en Algodor.
21,15	23,35	Dias festivos.

DE TOLEDO A MADRID

6,55	9,20	Transbordo en Algodor.
7,30	9,40	Dias festivos.
8,35	14,15	Por Aranjuez.
12,10	14,35	Directo.
13,50	17,25	Transbordo en Algodor.
16.25	21,00	Por Aranjuez.
17,45	19,50	Directo.

Precios por la linea directa: Ordinarios: 1.ª clase, 9,65 ptas; 2.ª, 7,30; 3.ª, 4.80. Ida y vuelta, diarios: 1.ª clase, 12,60 ptas; 2.ª, 9,45; 3.ª, 6,20. Ida y vuelta domingos y dias festivos: 1.ª clase, 9 ptas ; 2.ª, 5; 3.ª, 3,50.

HOTELES MÁS FRECUENTADOS POR EL TURISTA

Albacete: Hotel España.
Algeciras: Hotel Reina Cristina.
Alicante: Hotel Simón.
Almería: Hotel Simón.
Argel (Argelia): Hôtel Regina.
Avila: Hotel Inglés.
Badajoz: Hotel Garrido.
Barcelona: Palace Hotel.
» Hotel d'Anglaterre.
» Pension Alemany.
Bilbao: Hotel Vizcaya.
Braga (Portugal): Grande Hotel.
Burgos: Hotel Norte y Londres.
Cáceres: Hotel Europa.
Cádiz: Hotel Francia y París.
Cartagena: Hotel Ramos.
Ciudad Real: Gran Hotel.
Ciudad Rodrigo: Hotel Mirobriguense.
Córdoba: Hotel d'Espagne et France.
Coruña: Hotel Continental.
Cuenca: Hotel Iberia.
Escorial: Hotel Miranda.
Ferrol: Hotel Varela.
Gerona: Hotel Italiano.
Coímbra (Portugal): Hotel Central.
Gibraltar: Grand Hôtel.
Gijón: Hotel Malet Fils.
Granada: Hôtel-Washington.
Huelva: Hotel Internacional.
Irún: Hotel Palace.
Jaén: Fonda Francesa.
León: Hotel París.
Lérida: Hotel de España.
» Hotel Suizo.
Lisboa (Portugal): Hotel Central.
Logroño: Hotel Comercio.
Lourdes (Francia): Hotel de la Chapelle.
Lugo: Hotel Méndez Núñez.
Madrid: Palace Hotel.
» Hotel España.
» Hotel Inglés.
Málaga: Regina Hotel.
Marseille (Francia): Regina Hotel.
Melilla: Hotel Reina Victoria.
Milán (Italia): Hôtel Continental.
Murcia: Hotel Patrón.
Nice (Francia): Hotel Funel.
Orense: Hotel Roma.
Oporto (Portugal): Hotel do Porto.
Oviedo: Hotel París.
Pau (Francia): Hotel de la Paix.
Palencia: Hotel Continental.
Palma de Mallorca: Hotel La Alhambra.
Pamplona: Grand Hotel.
París (Francia): Hotel Marigny.
» » Hotel Prima.
Pontevedra: Hotel Méndez Núñez.
Roma (Italia): Tourist-Hotel & Capitole.
Santander: Hotel Continental.
» Hotel Sardinero.
» Hotel Méndez Núñez.
Santiago de Compostela: Hotel Europa.
San Sebastián: Hotel Continental.
» Hotel Cristina.
» Hotel Victoria.
» Hotel Inglés.
Salamanca: Términus Hotel.
Segovia: Fonda La Burgalesa.
Sevilla: Hotel d'Anglaterre.
» Hotel de Oriente.
» Hotel Madrid.
Soria: Fonda de Merino.
Teruel: Hotel de Turia.
Toledo: Nuevo Hotel Granullaque.
» Hotel Imperial.
» Hotel del Lino.
» Hotel París.
Toulon (Francia): Hotel du Louvre.
Valencia: Reina Victoria Hotel.
» Hotel Condal.
» Palace Hotel.
Valladolid: Hotel Moderno.
Vigo: Hotel Colón.
Vitoria: Hotel Quintanilla.
Zamora: Hotel Suizo.
Zermatt (Suiza): Hotel Beau-Site.
Zurich (Suiza): Hotel National et Terminus.

INTÉRPRETES Y GUÍAS MÁS ÚTILES AL TURISTA

En este espacio publicaremos la fotografía, nombre, número de inscripción en el Gobierno é idiomas que posee, de aquellos que nos remitan el retrato para la confección del cliché.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡TERCIANAS-CUARTANAS-CUOTIDIANAS!!

Se curan radicalmente con las **"Píldoras del Obrero,,** del Ldo. G. Santos.

Precio: 1,75 ptas. caja de 40 píldoras.

Se sirven muestras gratis á los señor s médicos.

Farmacia del autor: LA MEJORADA (Toledo).

Faustino Vega

Restaurant

Barrio Rey, 9. Teléfono 20.—Toledo.

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

Justo Torres

ENCUADERNADOR

Libertad, 6, Toledo.

Carpetas de todas clases y tamañso

YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS

y todo lo concerniente á materiales del ramo de construcción.

SERVICIO A DOMICILIO

GÉNEROS INMEJORABLES

JUAN DE CASTRO Y MESIA

Instituto, 3, teléfono 2

TOLEDO

Luis Maeso Fernández

MAESTRO ALBAÑIL

Se hacen toda clase de decorados en fachadas á la catalana, con imitaciones á toda clase de piedras, ladrillos y mamposterías.

También se hacen estucos con brillos en habitaciones á precios económicos.

Para tratar de precios y condiciones: San Juan de Dios, núm. 10.

Hotel Imperial

7, Cuesta del Alcázar, 7.-TOLEDO

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

FARMACIA se traspasa.

En Mazarambroz.-Tiene de titular 830 ptas.

Demás detalles:

El dueño, farmacéutico en dicho pueblo.

SECCIÓN OBRERA

A CARGO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA CASA DEL PUEBLO

LOS MAURISTAS

El acto del domingo.

Seguimos afianzados en nuestro criterio respecto á la personalidad política de Maura, á pesar de la ingeniosa palabra del paladín maurista Ossorio y Gallardo.

Confesamos que si no conociéramos la impureza de todo lo que representa política, hubiéramos llegado á dar crédito á algo de lo mucho que dijo el señor Ossorio; el hábil y talentudo orador, á veces agresivo en la frase, y considerado y razonador otras, no reflejó la sinceridad que en discursos como el que quiso que fuera el suyo, debe demostrarse; casi era, en algunos periodos de su oratoria, un acérrimo defensor del interés nacional, del interés del pueblo, de toda clase de libertades, antes que político de tal ó cual credo; para atacar con dureza á los republicanos, cantaba un himno de gloria á Castelar; tras de la censura acre para los elementos contrarios, tenía siempre un pequeño elogio por alguna causa ó hecho concreto ó aislado; para él todos los elementos que se disputan la bondad de su forma de gobernar, tuvieron defectos y, algunos, de extraordinaria importancia; el único que no erró ninguna vez, fué el Sr. Maura; ni un desacierto de aquellos gobiernos que presidió su caudillo, nos apuntó el orador; el Sr. Maura fué infalible.

Esto entendemos que se llama parcialidad, que no debe existir en quien, como el Sr. Ossorio y Gallardo, todos sus esfuerzos estribaron en hacer resaltar lo imparcial y contundente de sus afirmaciones.

Quedó demostrada su parcialidad cuando atribuía á los tribunales de justicia la muerte de Ferrer, y al rey el no haberle indultado, como si los españoles fuéramos tan incautos que no conociéramos los hechos que concurrieron en aquella vergonzosa ignominia nacional; ¿quién ignora que al Gobierno de Maura le fué exigido por los elementos clericales el sacrificio de aquel maestro moderno?; ¿qué de extraño hay en que los tribunales condenaran las acusaciones que alevosa y falsamente se le imputaron?, y si al rey el Gobierno aconsejó lo contrario ¿cómo hábía de culpársele de no firmar el indulto? El Gobierno de Maura tenía que obedecer á otra voluntad más potente para él que la del rey, estaba por delante la Iglesia, y no es que estemos conformes ni lo dejemos de estar con las teorías de la Escuela Moderna; sólo estamos con el respeto á toda idea. Conforme educan en sus doctrinas en los colegios religiosos, puede educarse también en otros centros como les venga en gana á los maestros y á los padres de los pequeños, sin que ésto como aquéllo dé lugar á asesinar á los hombres que piensan en uno ú otro sentido.

Esta mancha negra que cayó en la política maurista, es imborrable mientras su inspirador no cante públicamente el *yo pequé* y el *propósito de enmienda*; pero esto, desgraciadamente, no ocurrirá; la soberbia del Sr. Maura le llevó al precipicio—y á poco lleva á la nación entera—y esta soberbia le enterrará para siempre cuanto más traten sus amigos de iniciar el resurgimiento.

Cuando precisamente cantaba himnos á la libertad el Sr. Ossorio, combatía al actual gobierno por mantener la libertad de la enseñanza religiosa en las escuelas. ¿Y eso lo llama el orador maurista respetar toda clase de ideas y criterios?

Conste, y lo repetimos, que no es que defendamos en estos comentarios un criterio en contra de la enseñanza religiosa, no; defendemos el respeto á todo el que sustenta un ideal determinado, porque el que estas líneas escribe, francamente declara que sus hijos se educan en las máximas del catecismo, pero consideraría ilegal que alguien le coartase de este derecho, y mucho más que se le obligase á inspirarse en otras orientaciones contrarias á su propia voluntad.

El Sr. Ossorio, en aquellos arranques de sinceridad, se olvidó, entre los muchos nombres que barajó en desagravio de la política mauri-ta, de aquel célebre Macías del Real, el que denunció al Gobierno del Sr. Maura por los célebres desaguisados de la escuadra..... etc. etc..... Este es otro dato que agregamos para demostrar la parcialidad del conferenciante.

Que no protestaba el pueblo del tribunal militar que entendió en la causa de Ferrer, porque entre éste y aquél se cruzaban los sables militares, decía el orador en uno de sus párrafos menos afortunados por cierto.

Esto lo dice el Sr. Ossorio en calidad de reto; esto lo dice quien se parapetó tras ellos en varias ocasiones para atropellar el derecho de ciudadanía.

¿Qué ve censurable en esto el señor ex gobernador de Barcelona? ¿Qué quería el Sr. Ossorio, que no se hubiese respetado el poder de la fuerza como él no respetó en muchas ocasiones el poder de la razón? Pues es claro, que hay que detenerse ante el sable de los militares, ¿qué no se detendría el Sr. Ossorio? Pero en aquella ocasión no había que protestar más que de quien ejecutaba la ignominia más grande que puede registrarse entre las muchas que rodean la historia política de terrorismo del Sr. Maura.

¿Pues qué no estuvo cruzada constantemente la espada militar entre el Sr. Maura y el pueblo? ¿O es que el señor Ossorio cree que si no hubiera sido por el respeto á la espada con que se contaba, ni el Sr. Maura ni sus colaboradores se hubieran conducido como lo hicieron?

El Sr. Ossorio, que desmenuzó nimios detalles de las extremas izquierdas conjuncionistas, no se ha enterado, sin duda, del verdadero nervio de sus campañas: la protesta contra la guerra; en este *insignificante* asunto no han parado mientes los elementos mauristas; este asunto no es de los de la calle, es de los que se guardan en el fondo del cofre..... es..... continuación de su fatal obra.

Pero, aun guardando unas *cosas* y sacando *otras*, con habilidades sin fin y oratorias brillantísimas, entre el pueblo y el Sr. Maura, hay un abismo imposible de salvar. Aún se percibe de modo insoportable el hedor de miles de cadáveres insepultos y profanados brutalmente en el tristemente célebre Barranco del Lobo, y esa insoportable pestilencia la llevará consigo siempre el Sr. Maura; aunque no hableis al pueblo de ello, éste tiene ya adoptada como atributo maurista, la calavera; y donde pronuncieis su nombre, surgirá el horror, el odio.

Por las repetidas veces que el orador pronunció la palabra *reey*..... significativamente recalcadas, pudimos comprender que..... mientras unos pasaron al palacio real «por las alcantarillas», otros han debido salir por las ventanas.....

En concreto, del acto del domingo sacamos el convencimiento de que todos estos acontecimientos políticos, resultan de gran utilidad para el pueblo que aprende, pero que por eso mismo son pasos de gigante hacia la anarquía; de estos actos se saca el convencimiento de que todos son peores, que no se va más que al negocio, que sólo impera el medro personal, la ignominia; y mientras..... aumentando los millones de déficit que acabarán por exterminar al pueblo; y ante este estado de cosas hay que acariciar la idea de acabar con esta generación de falseamiento é iniquidades que ha de dar al traste con el noble pueblo español.

D. A.

Al Ayuntamiento de Toledo.

Loable y digno de aplauso me parece el bando publicado por la Alcaldía presidencia; porque en él trata de cuestiones higiénicas, y, en particular, lo que á la leche se refiere. Yo invito á la Prensa toledana, gran baluarte para la justicia y la equidad, para que persevere en estas campañas en beneficio del interés general; vosotros, obreros de la inteligencia, pero obreros al fin, que podeis tener la alta honra de que, con vuestro trabajo, que yo no me cansaré de aplaudir, habeis arrancado á un infeliz de las gradas del patíbulo, no regateareis esas energías que os dignificaron antes, ahora que se trata de combatir la adulteración de los artículos alimenticios, asunto en el que la salud pública juega el principal papel y constituye un interés general.

Arreciando en esta campaña en pro de la salubridad, acaso se arguya que son insuficientes las dependencias municipales para poder acometer de lleno el asunto, pero ello tiene fácil solución y de darla está encargado el Ayuntamiento, pues empezamos por reconocer que el trabajo que se les impone, no es solamente para el inspector que hoy lo desempeña.

No decimos esto por el del Matadero, que pueden hacerse los reconocimientos con escrupulosidad y esmero, por estar bajo un recinto cerrado y no poder haber ningún industrial de mala fe, pero el de la población, aunque despliegue toda su actividad reconocida, no puede hacer el servicio como la higiene requiere, y más cuando hay un gremio como el de la leche, donde hay tantos industriales de mala fe. Lo demuestra el hecho de que todos los días se imponen multas y se sigue adulterando.

Sí, como reconocemos, los sueldos de estas dependencias son mezquinos, también encontramos fácil remedio, pues el Ayuntamiento para otras cosas menos necesarias que la salubridad pública no regatea esfuerzos pecuniarios.

Recomiendo, en fin, á la Alcaldía, sea inexorable con todos los adulteradores ó defraudadores, como es de su deber, y completará en todas sus partes la obra emprendida, por todos conceptos laudable.

UNO DE ELLOS.

Cómo se trabaja en Villena.

De «El Socialista.»

LOS MODERNOS CABOS DE VARA

Es una delicia estar sujeto á ganarse el pan en alguna de estas fábricas donde todos los artefactos son la última novedad de la invención mecánica.

Muchas son soberbios y colosales edificios, como la que tienen en esta ciudad de Villena los capitalistas franceses Sres. Andrieux, Ratié y Compañía. Tal razón social lleva dos industrias, la producción de flúido eléctrico y la harinera, mediante motores movidos por tal flúido.

Pues bien; es el caso que en las mismas se emplean unos treinta y pico de obreros, sujetos á jornadas bárbaras de trabajo, que no hay organismo, por corpulento que sea, que no se declare vencido y salga de tal presidio moderno maldiciendo al capitalismo infame. Hasta hace poco, con algún sacrificio podían sobrellevar los obreros los rudos trabajos; pero en la actualidad es de todo punto imposible.

Creyendo los Sres. Andrieux, Ratié y Compañía, que los obreros de sus fábricas no trabajan lo suficiente, han puesto á sus hijos y parientes al frente de los distintos trabajos, y cual cabos de vara, van arreando al personal, deslizando palabras poco conformes con la buena educación que debieran tener esos señoritos franceses.

Siguiendo así no sería de extrañar que pase algo sensible el mejor día, porque están apurando demasiado la paciencia de los que caen en su feudal dominio.

Y ahora un consejo á los trabajadores:

¿No sabeis que en las filas de la Asociación tenéis la defensa de vuestros intereses morales y materiales.? Tened muy presente que lo que no hagais vosotros en ese sentido no lo hará nadie.

A poneros en condiciones, pues, para luchar contra el capital, que os avasalla, que no reconoce religión, idioma ni patria.

No es justo que os quejeis de los males que os atormentan cuando en vuestra mano teneis el remedio para los mismos.

Si les dais una lección á vuestros explotadores, bien se la merecen.

F. P.

MUTUALIDAD OBRERA

El próximo pasado lunes celebró junta general la Mutualidad para elegir entre los solicitantes el personal técnico necesario para atender á las necesidades de sus asociados, quedando nombrados los siguientes señores:

Médico cirujano, D. Félix Sánchez.
Practicante, D. Nicolás Peñalver.
Farmacéutico, D. Andrés Pita.
Comadrona, D.ª Carmen Arcega.

RÁPIDA

OJO, COMPAÑEROS

No nos lo dijo el señor alcalde, pero sabemos que al industrial Jesús López Guerrero, conocido por *Bigotes*, le fueron decomisados el día 3 próximo pasado, CIENTO OCHENTA PANES por faltar en cada uno CINCUENTA GRAMOS.

Cuando se cobra un artículo á precios verdaderamente exorbitantes y además se da falto de peso, ¿se puede calificar de robo lo efectuado por el industrial que lo expende?

Á los obreros panaderos.

Me congratulo de tener que ocuparme de estos compañeros, que, si lo fueron y no lo son, lo serán. Por miedo ó falta de espíritu societario, ó por ser apáticos los unos y los otros ó por rivalidades infundadas que no les traen ningún beneficio, derribaron el único medio de hacerse respetar en su trabajo y procurar el mejoramiento de sus casas; si os hubiéseis dado cuenta de lo que supone una sociedad bien constituída no hubiérais dado lugar á que hoy tenga que ocuparme de vosotros alentado por mi buen deseo.

Unos y otros, debeis cambiar impresiones y poneros de acuerdo para venir á esta casa, que es la nuestra y debe ser la vuestra también; sed fuertes de espíritu, sed conscientes, sed sensatos, sed prudentes, sed respetuosos á la vez que astutos, y venid á buscar á vuestros hermanos que son los humildes y los que, en compañía vuestra, harán una labor digna de todo buen societario.

Si en pasada época fracasásteis por circunstancias especiales, que si no tuvieron su base en la falta de disciplina, la pudieron tener en la equivocada dirección, hoy más convencidos por la experiencia que os han dado los años y los abusos que con vosotros se cometan ante la persuasión de que estais indefensos, será seguramente, motivo más que suficiente para que os acerqueis á esta casa, donde sólo queremos vuestro bienestar y vuestro mejoramiento.

La necesidad de agruparos, más que nosotros, os lo dirán las horas de trabajo, los salarios, el trato que os den los patronos y las distinciones que entre vosotros mismos harán para manteneros siempre en desacuerdo, y si puede ser, estorbaros hasta la armonía y amistad propia de buenos hermanos y compañeros.

Vosotros teneis la palabra.

F. R.

grandes aplausos y se oyeron algunos gritos de «Maura, no» y «¡Viva Ferrer!»

Desde las localidades altas se arrojaron también entonces, y en diferentes momentos luego, centenares de pasquines protestando contra la política de 1909.

Ocupó la presidencia el Sr. Benegas. A su lado se sentaban los Sres. Ossorio y Gallardo, Morales y Santos Ecay.

Después de presentar á los oradores el ex alcalde de Toledo, habló, por la Juventud maurista de la localidad, el Sr. Marina.

Seguidamente pronunciaron discursos en alabanza de Maura y su política, y de censura contra la del Gobierno y las izquierdas, los Sres. Serrano, Jover, Morales, Ballesteros y Colom Cardany.

Al levantarse el Sr. Ossorio y Gallardo, fué saludado con una gran ovación.

Fué su discurso habilísimo y muy elocuente, é interrumpido por los aplausos, entre los cuales se mezclaba algún grito de protesta, en los períodos más vibrantes.

El ex gobernador de Barcelona comenzó haciendo referencia á las hojas de la Casa del Pueblo, cuyo tono aplaudió, y á los pasquines que caían de las galerías altas, comentando el contenido de ellos y defendiendo la obra legislativa y los procedimientos que desde 1907 á 1909 realizó el partido conservador.

Arremetió luego contra el Gobierno y contra las izquierdas, siendo aplaudidísimo, principalmente al terminar.

Salvo los pequeños incidentes que suscitaron las protestas y las contraprotestas, no hubo ninguna alteración del orden.

El banquete taramonista.

Según anunciamos, se celebró el lunes en San Juan de los Reyes.

Asistieron cerca de 400 comensales, entre los que había representantes de muchos pueblos del distrito de Torrijos.

Presidieron los Sres. Taramona, Pérez Moreno, Novales, Pintado, Ruiz Valarino, Lara y Morales.

Servido el menú, pronunciaron aplaudidos brindis los Sres. Pérez Moreno, que ofreció el agasajo, Martínez Espada, Besa y Olmedo, Pintado (D. R. y D. F.), Cabello, Garcés, Ruiz Valarino, Muro, conde de Patilla, Gallegos, Ruano, Vázquez y Costa.

Leyéronse adhesiones de los Sres. Alcalá Zamora, Benayas, Muñoz (D. B.) y Silvela.

El Sr. Taramona agradeció el homenaje, declarando, contra lo que se esperaba, que su jefatura se limitaba al distrito de Torrijos.

El Círculo Católico.

Celebró el domingo la fiesta que anualmente dedica á San José.

En la catedral hubo misa solemne, y en el Círculo una velada, que presidieron el gobernador civil, el alcalde, y el vicario capitular.

Pronunció un discurso elocuentísimo el Sr. Frutos Valiente, y otros muy brillantes, los Sres. Rodríguez (D. Agustín), y Fernández Jiménez, que fueron muy aplaudidos.

Varios obreros del Sindicato de San José leyeron trabajos literarios, y músicos de la Catedral interpretaron admirablemente algunas obras, entre ellas el «Himno al Arte», de Chapí; la «Serenata», de Schubert; la romanza de *Las golondrinas*, y la jota de Larregla.

EN LOS ALIJARES

El domingo, por la mañana, regresaron del Campamento los alumnos de la Academia de Infantería.

Hasta el sábado por la tarde estuvo en los Alijares su majestad el rey, que llegó el día anterior, alojándose en una magnífica tienda de campaña alemana.

D. Alfonso quedó complacidísimo del estado de instrucción y el elevado espíritu de la Academia, y desde Madrid telegrafió al general director Martínez Anido reiterándole sus felicitaciones y otorgando á los alumnos dos días de vacaciones.

Anteayer comenzaron los paseos militares con una excursión á Bargas, de donde regresaron por la noche, desfilando por Zocodover ante el general director.

Del ataque á Tetuán.

Un héroe toledano.

El cabo que al frente de los nueve soldados defendió con extraordinario heroismo una avanzadilla de la Alcazaba en el reciente ataque de los moros á Tetuán es un toledano: Esteban Jesús Collado Sánchez, de la 4.ª del 2.º del batallón de Barbastro.

Según el relato de los periódicos, el enemigo atacó la avanzadilla, defendida solamente por nuestro paisano y nueve soldados, con tan violento empuje, que los moros llegaron á cortar las alambradas.

Los defensores, con bravura considerable, repelieron la agresión de los jarqueños, á los que lograron poner en fuga, después de largo combate.

Serán esos heroicos soldados propuestos para una recompensa extraordinaria.

HERALDO TOLEDANO envía su más efusiva felicitación al heroico cabo toledano, que de tal suerte honra allá en tierras africanas la estirpe gloriosa de nuestros héroes, de la cual es ya legítimo orgullo.

II Congreso de la Propiedad Urbana.

Billetes de ida y vuelta para Barcelona, á precios reducidos.

Las compañías de ferrocarriles han circulado las órdenes oportunas para la expedición de billetes de ida y vuelta á Barcelona á precios reducidos, con motivo del II Congreso nacional de la Propiedad que se ha de celebrar en aquella hermosa capital durante el corriente mes.

La venta de billetes cuya rebaja es próximamente el 50 por 100, tendrá lugar desde el día 13 hasta el día 23 del corriente mes, siendo valederos para efectuar el regreso desde el 19 de Mayo hasta el 3 de Junio, todos inclusive.

Para poder obtener estos billetes, basta inscribirse como congresista y presentar en la taquilla de las estaciones el correspondiente título expedido por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, Riera de San Juan, 37 (Gran vía Layetana), siendo extensiva la concesión á las esposas é hijos de congresistas que al titular.

Con estos billetes pueden utilizarse los trenes que lleven los coches de la clase del billete, pudiendo los que hubiesen adquirido billetes de la clase utilizar los trenes expresos, rápidos y de lujo, siempre que hubiese asientos disponibles y previo pago de los suplementos reglamentarios.

Los congresistas pueden detenerse en las estaciones del tránsito, tanto en el viaje de ida á Barcelona como en el regreso, siempre dentro del plazo de validez de los billetes, haciendo sellar sus títulos en cada una de las estaciones que se detengan.

Asimismo podrán mejorar de clase cuando en el tren en que viajen hubiera asientos disponibles.

Cuantos detalles interesen á los congresistas, le serán facilitados en la Cámara ó Asociación de propietarios, de cada provincia, ó en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, que tiene establecida en su domicilio nna oficina especial para el servicio del Congreso, cuya excepcional importancia puede calcularse, teniendo en cuenta que cooperan al mismo, sesenta y siete Cámaras y Asociaciones de propietarios, habiendo más de 2.500 congresistas inscriptos.

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona prepara en honor de los congresistas importantes actos y fiestas, cuyo programa se publicará oportunamente, pues su ultimación está pendiente de las gestiones que durante estos días hace en Madrid, una Comisión de la Cámara presidida por el señor marqués de Soto-Hermoso, y constituída por ilustres personalidades de la Junta directiva, la cual Comisión ha ído á la Corte para invitar á su majestad el rey y al Gobierno, á fin de que se dignen asistir al Congreso presidiendo alguna de sus sesionos.

Como por otra parte la Cámara de Barcelona ha convenido con la Sociedad de Hoteleros precios fijos y reducidos para los congresistas en todos los principales hoteles, será extraordinaria la concurrencia al Congreso, cuya importancia ha sido unánimemente reconocida.

Agencia General de Negocios, matriculada

de

Luis Mateo y Moreno

Procurador de los Tribunales

Cordonerías, 16, Toledo.

Habilitado de Clases pasivas.

Subdirector para la provincia de Toledo de la Sociedad Anónima de Seguros «La Estrella», genuinamente española y domiciliada en Madrid.

Ramos de Incendios, Vida, Cosechas y Accidentes del Trabajo, con pólizas muy liberales.

Ayuntamiento.

La sesión del miércoles.

En segunda convocatoria, se celebró la última sesión municipal, bajo la presidencia del Sr. Conde (D. F.), y con asistencia de diecinueve concejales.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Prestar conformidad al informe de la Comisión de festejos, proponiendo el programa de los que habrán de celebrarse con motivo de la festividad del Corpus, exceptuándose el cinematógrafo público, que á propuesta del Sr. Bueno, quedó eliminado del programa.

Aprobar la moción del Sr. Ortiz (D. S.), sobre colocación de bocas de riego desde el paseo de Merchán hasta la plaza de toros.

Aprobación de otra del Sr. Villarreal, sobre plantación de moreras, de cuyo asunto nos ocuparemos en otro número de este semanario.

Se concedieron varias licencias para ocupar terrenos, hacer obras en fincas particulares y extracción de piedra, y se aprobaron otros asuntos de trámite.

Le fué admitida la dimisión del cargo de interventor municipal, en los fielatos de Consumos, á D. Gregorio Martín Cleto, acordándose anunciar la plaza á concurso, y se concedió la cesión del Teatro de Rojas, á D. Manuel Besa, para dar funciones benéficas.

El asunto más importante, y que dió lugar á una larga discusión, fué el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre la forma de hacerse la recaudación de impuestos y arbitrios.

A este dictamen presentó voto particular el Sr. Martín Gamero, quien le defendió con gran insistencia, aportando infinidad de citas legales en apoyo de su pretensión, encaminada á que la recaudación se encomiende, en concepto de ampliación, al actual agente que tiene nombrado el Ayuntamiento.

Después de muy amplia discusión, en la que tomaron parte los Sres. Gamero, Ortiz (D. E.), Vidal, Lozoya y Villarreal, triunfó el voto particular firmado *sólo* por el primero, por once votos contra ocho de igual número de concejales, que votaron en favor del dictamen de la Comisión.

Después de varios ruegos y preguntas y anuncio de algunas mociones, se levantó la sesión á las doce y media de la noche.

Noticias.

El domingo tomaron solemnemente la primera comunión las niñas y niños que se educan en el Hospital de Afuera.

Se la dió el señor obispo auxiliar, electo de Zamora.

La Junta de protección á la infancia regaló trajes á muchos de los niños.

Ahora que se aproximan las fiestas del Corpus, nos parece conveniente recomendar al señor alcalde que, como es costumbre, ordene el revoco y pintado de los zócalos de fachadas, que lo necesiten, en las casas enclavadas en las calles que recorre la procesión, y cuyo aspecto típico no se dañe con ello.

Con ello ganará la policía y ornato, y se dará trabajo á los obreros.

Mañana dará principio el solemne novenario que la real é ilustre Cofradía Esclavitud consagra á Nuestra Señora de la Estrella, que se venera en su ermita, colación de la parroquia de Santiago.

Todas las tardes predicará el muy ilustre señor doctor D. Agustín Rodríguez, canónigo lectoral de la Catedral Primada.

La fiesta principal tendrá lugar el domingo 24 del actnal, á las diez de la mañana, en la que predicará el párroco de Santiago, don José María Campoy, y por la tarde, á las seis, se verificará la procesión por la carrera acostumbrada.

Hemos recibido un ejemplar del *Boletín mensual de valores cotizables y revista de mercados*, que los señores sucesores de A. Jiménez, banqueros de esta plaza, nos envían, en el cual se extractan las principales operaciones financieras que realiza tan importante casa.

Agradecemos la atención.

En sesión celebrada por la Diputación provincial el día 12 del actual, ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión permanente de dicha Corporación, por mayoría de votos, el diputado D. Arturo de Taramona.

De regreso de la finca del señor marqués de Linares, donde estuvo cazando, pasó ayer en automóvil por la puerta de Visagra el ex presidente del Consejo, Sr. Maura.

Muchas de las personas que se dirigían ó regresaban del Cristo de la Vega conocieron al ilustre personaje.

Por la Ronda paseaba el gobernador civil al pasar el Sr. Maura.

Ante la promesa de que no se jugaría en lo sucesivo, retiramos el número anterior un trabajo que hubimos de preparar dedicado al señor gobernador, apercibiéndole de que en varios sitios se jugaba á los prohibidos.

Como la promesa se ha cumplido, como esperábamos, sólo nos limitamos á explicar el motivo de nuestro silencio en el número anterior.

Pero conste que el artículo le conservamos compuesto y por ahora no le pensamos distribuir.

Nueva Junta Directiva.

Ha quedado constituída en la siguiente forma la de la Sociedad de Electricistas y similares «El Conductor»:

Presidente, Juan Toledano.
Vicepresidente, Tomás Carriscajo.
Secretario primero, Antonio Zamora.
Secretario contador, Mariano Ortega.
Tesorero, Luis Juanes.
Vocal 1.º, Melitón Redondo.
Vocal 2.º, Juan Rielves, y delegados de la misma en la administrativa, Juan Toledano y Eugenio Galán.